



## ¡Aló Pueblo!

La Asamblea Legislativa, por iniciativa del FMLN, eliminó el pago mensual llamado “cargo básico” que las empresas telefónicas le cobran a las personas y negocios que tienen teléfono fijo. Tras esa decisión, estas poderosas empresas brincaron y chantajean al Ejecutivo con el viejo cuento de que se van del país si ratifica esa disposición.

### ¿Qué es el “cargo básico”?

En 1998 el gobierno de Calderón Sol vendió ANTEL. Para que las empresas compradoras de líneas fijas recuperaran su inversión, el gobierno les autorizó que cobraran mensualmente un “cargo básico”, que ahora es de 9 dólares, a los teléfonos residenciales y de 14 dólares a los de negocios. Ese pago ilegal terminaría en el 2003, según el convenio con Calderón Sol; pero las empresas lograron renovar el contrato durante los gobiernos de Francisco Flores y de Antonio Saca.



Como en El Salvador hay 1 millón 100 mil teléfonos de línea fija<sup>1</sup>, esas empresas cobran anualmente unos 120 millones de dólares de “cargo básico”. Compraron la telefonía fija de ANTEL en 97 millones<sup>2</sup>, por lo que recuperaron su inversión en el primer año de la privatización. En 11 años de cobros abusivos, las personas y empresas usuarias le han regalado 1,320 millones de dólares a esas empresas transnacionales.

Las transnacionales beneficiadas son, en primer lugar, la América Móvil (Claro El Salvador), cuyo dueño es el mexicano Carlos Slim, el tercer hombre más rico del mundo<sup>3</sup>. Le siguen, Telefónica (Movistar) y Telemóvil El Salvador (Tigo).



*Las grandes empresas siempre se las han arreglado para no perder y conservar sus privilegios. Y ésta es una prueba de fuego para el gobierno del cambio.*

### Quieren seguir en lo mismo... y más



Las empresas telefónicas están amparadas en una Ley<sup>4</sup> que obliga a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) a aumentar ese “cargo básico” cada año. Por eso, el 18 de enero, la SIGET publicó nuevas tarifas: de 9 a 14 dólares para teléfonos residenciales y de 14 a 28 dólares para negocios<sup>5</sup>. Tres días después, por una iniciativa del FMLN planteada desde el 2004, la Asamblea Legislativa aprobó un decreto de eliminación de ese pago.

Ante la decisión de la Asamblea, el 24 de enero, las empresas telefónicas amenazaron al Presidente Funes con irse del país si él aprobaba ese decreto<sup>6</sup>. Esto es puro salbeque, porque además del control de la telefonía fija, estas empresas tienen en su poder casi todo el mercado de telefonía celular que les deja redondas ganancias. En El Salvador hay más celulares que gente: 7 millones 500 mil aparatos y 6 millones 122 mil habitantes.

- 1 El Diario de Hoy, 19 de enero de 2010: [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6374&idArt=4441853](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=4441853)
- 2 La Prensa Gráfica, 22 de enero de 2010: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/87740-asamblea-elimina-cargo-basico-de-telefonía-fija.html>
- 3 Revista Forbes: [http://www.forbes.com/2009/03/11/worlds-richest-people-billionaires-2009-billionaires\\_land.html](http://www.forbes.com/2009/03/11/worlds-richest-people-billionaires-2009-billionaires_land.html)
- 4 Ley de Telecomunicaciones, artículo 8.
- 5 El Diario de Hoy, 18 de enero de 2010: [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6374&idArt=4439869](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=4439869)
- 6 El Diario de Hoy, 25 de enero de 2010: [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6374&idArt=4461148](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=4461148)